

Daycoval: nueva ley de seguros puede impulsar la contratación con mayor transparencia y protección al consumidor



Boletín N°:



May 27, 2025



BRASIL

El Marco Legal de Seguros, establecido por la ley 15.040, busca tornar más transparente la relación entre aseguradoras y consumidores, con contratos más objetivos, especialmente en lo relativo a la regulación de los siniestros y la agravación de los riesgos. La norma también debería fomentar el acceso a los seguros y aumentar el crecimiento del sector.

El Marco Legal de Seguros, que entrará en vigor a partir de diciembre próximo, actualiza y consolida la regulación del mercado de seguros brasileño, aportando más transparencia a las relaciones contractuales y reglas más claras. Entre ellas se incluyen la prohibición de cancelación unilateral del contrato por parte de la aseguradora, mayor claridad en la evaluación de riesgos y exclusiones de cobertura y mayor transparencia sobre el impacto del aumento del riesgo, entre otras regulaciones.

Para Daycoval Seguros, especializada en soluciones B2B, con énfasis en Seguros de Caución y Empresas, se incluyeron puntos importantes en la nueva Ley, reduciendo espacios para dudas o disputas, aumentando la transparencia y seguridad jurídica.

“El Marco Legal consolida normas ya previstas en los Códigos Civil y de Defensa del Consumidor, lo que supone un avance tanto para el asegurado como para la aseguradora, al establecer plazos y requisitos documentales más claros, con el objetivo de permitir una evaluación de riesgos más consistente”, analiza Fábio Gobara, director de Siniestros de la aseguradora.

Según Gobara, el plazo de un año establecido para la adaptación de los contratos existentes, así como su implementación en nuevos contratos, se produce de forma orgánica y natural dentro de la estructura de Daycoval Seguros. Esto se debe a que la compañía ya opera con un enfoque en coberturas corporativas, lo que requiere mayores niveles técnicos y de especialización que otros tipos de seguros.

“Se incluyeron puntos importantes en este nuevo texto de la Ley; sin embargo, siempre hemos sido proactivos en la adaptación de nuestros contratos con base en la jurisprudencia y la normativa vigentes. Con esta experiencia, fruto de una estructura que combina visión jurídica y cualificación operativa, Daycoval está preparada para implementar las nuevas directrices y ofrecer productos competitivos al mercado”, añade el ejecutivo.

Nueva oportunidad de negocio

Para Daycoval Seguros, el Marco Legal también ofrece perspectivas positivas para impulsar nuevos negocios y, por ello, requiere atención técnica y operativa para adecuarse a los lineamientos antes de fin de año, según lo establecido por la Ley.

Nos encontramos en la fase de ajuste, analizando y adaptando los contratos ya firmados y reforzando la eficiencia de nuestros procesos y la asertividad de nuestras cláusulas, buscando evitar cualquier tipo de ambigüedad o cuestionamiento. Actuar con antelación aumenta significativamente nuestra competitividad en el sector.

Para Gobara, «tras este periodo de adaptación y comprensión de las nuevas reglas por parte del mercado, que busca aumentar la transparencia y la seguridad en las negociaciones, se producirá un aumento en los negocios gracias a los beneficios generados para todas las partes involucradas. Unas reglas más claras y un mayor acceso a la información, que reducen la posibilidad de dudas e incumplimiento de los acuerdos, aumentan el interés del mercado en las soluciones corporativas y la eficiencia de los procesos de regulación y resolución de reclamaciones», concluye el especialista.

La Confederación Nacional de Aseguradores (CNseg) también considera el Marco Legal como una oportunidad de crecimiento para el sector. Según la directora jurídica de CNseg, Glauce Carvalhal, la nueva ley de seguros pone a Brasil en perspectiva con otras jurisdicciones que también tienen sus propias leyes de seguros, destacando la ley “como una oportunidad de crecimiento en el sector ya que armoniza mejor las relaciones entre consumidores y aseguradoras”. Según Carvalhal, después del período de ajustes, reflexiones e interpretaciones, “creemos que esta armonía de entendimiento hará que el seguro llegue al mayor número de personas en el país”.

Fuente

Fuente: Segs

Enlace:

<https://www.segs.com.br/seguros/420472-daycoval-nova-lei-de-seguros-pode-impulsionar-contractacoes-com-mais-transparencia-e-protecao-ao-consumidor>